

# COMMUNICARE

revista

ISSN 2415-2102

año 01 / nro. 02

Abril - Junio 2016

## COMUNICACIÓN Y PATRIMONIO



9 772415 210008

02

ASOCIACIÓN DE  
COMUNICADORES  
SOCIALES



**Communicare**

Comunicación para el desarrollo humano y social

# COMMUNICARE

revista

ISSN 2415-2102

año 01 / nro. 02

Abr - Jun 2016

**Director**

César Mariano Beltrán Gutiérrez

**Asistente de Editor**

Cynthia Ayala Aybar

**Colaborador:**

Marco Segovia Guzmán

Diseño y diagramación/  
Fotografía e ilustración:  
César M. Beltrán Gutiérrez

**Contacto:**

comunicador\_social@yahoo.es

 /Communicare Perú

**© ACS Communicare, 2016**

La revista Communicare, Año 01/No. 02 (abril - junio de 2016), es una publicación trimestral, editada y publicada por las áreas de Investigación y Producción de medios de la Asociación de Comunicadores Sociales COMMUNICARE, con sede en Perú.

El contenido de los artículos publicados es responsabilidad de cada autor(a) y no necesariamente representa el punto de vista de la ACS Communicare.

La ACS Communicare es una asociación civil sin fines de lucro, inscrita en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos con Partida N° 275-2010.

El acceso a la revista es gratuita a través de la web institucional de la ACS Communicare: <[www.communicare.jimdo.com](http://www.communicare.jimdo.com)>

# Contenido

## **Editorial**

*Cambios a los modelos ineficientes* 06-09  
*DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO*  
*Repensar el tipo de Estado desde las Ciencias de la*  
*Comunicación*

## **Experiencias / Buenas prácticas / Entrevistas**

César Mariano Beltrán Gutiérrez 10-15  
*Programa de pasantía en Comunicación en salud (II)*

## **iCom**

Cynthia Ayala Aybar 16-25  
*La Comunicación en la Formación de Ciudadanía*  
*Un derecho fundamental para las niñas, niños y*  
*adolescentes*

César Mariano Beltrán Gutiérrez 26-37  
*Proyecto ¡Aprender a vivir mejor!*  
*“PROMOVIENDO UN CLIMA ESCOLAR SALUDABLE*  
*PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS*  
*ESTUDIANTES”*

Marco Segovia Guzmán 38-43  
*COMUNICACIÓN Y PATRIMONIO*

César Mariano Beltrán Gutiérrez 44-49  
*Buenas prácticas de comunicación científica*  
*INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO Y REVISTA CIENTÍFICA*  
*¿Cuál es el nivel de producción científica a nivel nacional?*

# Editorial

Cambios a los modelos ineficientes

## DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

Repensar el tipo de Estado desde las Ciencias de la Comunicación

**E**n un par de semanas un nuevo gobierno, elegido democráticamente, asumirá el Poder Ejecutivo, el Estado y las relaciones internacionales; la gestión con el Parlamento y el manejo de los conflictos con las fuerzas políticas; asimismo, la atención a las demandas regionales y al sector privado, el cumplimiento de las promesas electorales —el diseño, la implementación y evaluación de la políticas públicas, programas y proyectos que impulsen el desarrollo integral del país—, etc. Los desafíos son enormes, entre ellos a nivel país, la implementación de la modernización y/o reformas para mejorar la administración del Estado.

Esta realidad nacional, nos invita a reflexionar sobre los cambios que exige el contexto actual a los modelos ineficientes de las instituciones del Estado, la falta de coordinación y articulación entre las entidades del Estado, ministerios, gobiernos regionales y locales, incluso, entre los sistemas de

administración; igualmente, cambios al diseño vertical, paternalista de las políticas públicas, y como contribuir en ese proceso de modernización y/o reformas de la gestión pública, así como garantizar la participación de la ciudadanía, desde las Ciencias de la Comunicación.

Respecto a las capacidades estatales, Carlos Alza (2016: 6), director de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la PUCP, señala que:

“En la actualidad, el contexto evidencia que la agenda de discusión en las capacidades estatales latinoamericanas viene cambiando y, de hecho, exige más cambios. Si bien es cierto seguimos teniendo los viejos problemas de la capacidad estatal derivados de las explicaciones de corte histórico, mecanismos de dominación y de subordinación heredados de la experiencia colonial, en estos tiempos se presentan nuevos desafíos” (Alza, 2016: 6).

Nuevos desafíos, que según Alza, “(...) supone en términos de implementación de políticas, efectividad en el uso de los recursos y la legitimidad de los procesos decisionales marcados por procesos participativos con miras a lograr resultados”.

Desde la perspectiva de las Ciencias de la Comunicación, la imposición de políticas públicas, programas, proyectos y estrategias sin base científica, que desconoce a las personas y/o comunidades como sujetos de comunicación y agentes de desarrollo, la falta de una planificación estratégica, operativa y participativa, y la falta de coordinación y articulación del Estado pertenecen a las prácticas de gestión de mediados del siglo XX; sin embargo, en el presente siglo XXI es una práctica común en muchas instituciones del Estado y sus funcionarios(as), instituciones privadas e incluso ONGs. Esto también conllevaría “(...) a nuevas preocupaciones sobre el fortalecimiento del Estado, su

capacidad de respuesta y la capacidad de implementar las decisiones para solucionar los principales problemas públicos que afectan a los ciudadanos, ciudadanas y comunidad en general” (Alza, 2016: 3).

Una primera tarea es que la administración pública, la Presidencia del Consejo de Ministros, los ministerios, gobiernos regionales y locales, así como los órganos desconcentrados del interior del país, autoridades y funcionarios, comprendan las diferencias de las competencias profesionales y los aportes de las y los profesionales de las carreras de Ciencias de la Comunicación (Comunicación para el desarrollo, Comunicación Corporativa, etc.), Marketing y Publicidad, Producción de medios audiovisuales, Periodismo, etc.

Erróneamente las instituciones del Estado, las autoridades y sus funcionarios(as), al igual que personas de otras ciencias, piensan o creen que la competencia de un

profesional de las Ciencias de la Comunicación se reduce al ejercicio del Periodismo, a la transmisión de información, medios masivos (prensa, radio, televisión, etc.) o su uso instrumental (propaganda, imposición de modelos ‘desarrollistas’, publicidad, etc.); equivocadamente, lo reducen a la información, a la difusión de mensajes a través de las redes sociales, a la difusión de spots radiales y televisivos, afiches, cartilla, etc.; o al ‘diseñador gráfico’, al ‘fotógrafo’, etc., desconociendo su potencial en la gestión de la comunicación y medios masivos, a través de la planificación y dirección estratégica, generación de espacios de diálogo y consensos, investigación interdisciplinaria y multidisciplinaria, enfoque crítico, trabajo en equipo, articulación y alineación de procesos programáticos y metas interinstitucionales, la participación y el acceso a los medios masivos, el reconocimiento a las personas y/o comunidades como sujetos de comunicación, entre otras competencias y enfoques de Derechos Humanos.

Las y los profesionales de Ciencias de la Comunicación, Marketing y Publicidad, Producción de medios audiovisuales, Periodismo, etc. tienen competencias particulares y significativas. Gestionados con eficiencia y con libertad a la creatividad, innovación e iniciativas del capital humano, emprendimiento y liderazgo, serían un valioso aporte para servir y contribuir al desarrollo

humano, social y sostenible de las sociedades, a la construcción de sinergias multisectoriales para la consecución efectiva de los objetivos y resultados de los programas y proyectos, asimismo, a la gestión de la imagen y reputación corporativa en un entorno cambiante y competitivo, a través de la investigación científica, diseño, implementación y evaluación de estrategias de comunicación, ejercicio de ciudadanía y Responsabilidad social con dignidad humana, integridad moral, competencia profesional y ética; es decir, contribuir en la mejora de la administración del Estado a través de un cambio cultural en la administración pública al servicio de la ciudadanía.

Existe una “(...) necesidad de contribuir a la investigación de la capacidad estatal, para identificar cuáles son los principales desafíos que debemos enfrentar, en particular, en América Latina y el Perú” (Alza, 2016). A nivel del país, esto será posible —y clave para hacer eficiente y sostenible la modernización y/o reformas en la administración pública— si el Estado se compromete también a la selección y promoción de la excelencia del capital humano, entre ellos de comunicadores(as) sociales con competencia profesional y solvencia ética y moral. Para ello, la Secretaría de Gestión Pública debe empezar por revisar las competencias y/o perfiles profesionales, funciones y prácticas de gestión contenidos en las



“ Las y los profesionales de Ciencias de la Comunicación, Marketing y Publicidad, Producción de medios audiovisuales, Periodismo, etc. tienen competencias particulares y significativas. Gestionados con eficiencia y con libertad a la creatividad, innovación e iniciativas del capital humano, emprendimiento y liderazgo, serían un valioso aporte para servir y contribuir al desarrollo (...)”

directivas para la selección del ‘recurso humano’, generalmente de enfoque instrumental para el caso de Ciencias de la Comunicación, y renovarlas por un enfoque de gestión del talento y/o capital humano.

Desde la ACS Communicare nos comprometemos también a generar espacios para identificar los desafíos, debatir los aportes y contribuir en la resolución de los problemas de la administración pública y en el proceso de la modernización y/o reformas en la gestión pública, empezando por construir una visión de futuro conjunto; asimismo, contribuir a la articulación de los sistemas de administración, la descentralización, la simplificación administrativa y mejor atención al ciudadano, la transparencia y el acceso a la información pública, el

presupuesto por resultados, monitoreo, evaluación y vigilancia ciudadana, etc. a favor del bienestar de la ciudadanía, del desarrollo local e integral del país; además, en reconocer, valorar y socializar las buenas prácticas del Estado, al igual que de las instituciones privadas.

**Referencia:**

ALZA, Carlos (2015). “La capacidad estatal desde la academia”. Ciencia Política y Gobierno. Lima, 2015, volumen 2, número 4 (2015), pp. 5 – 8. Consulta: 15 de junio de 2016. <<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/cienciapolitica/article/view/14896/15446>>

Programa de pasantía

# Comunicación EN SALUD<sup>(II)</sup>

César Mariano  
Beltrán Gutiérrez



## Producción de afiche-calendario

“ (...) Para el desarrollo de la sesión fotográfica había que viajar a otra comunidad (...). Visitar la vivienda de una familia saludable y realizar las sesiones fotográficas a la distribución de los espacios de la vivienda, el biohuerto, la crianza de animales menores, etc.

Aquella tarde, luego de horas de la sesión fotográfica, ‘salimos a la carretera’ para tomar el transporte. (...). Había que viajar como un ganado o quedarse a dormir en la carretera.”.

### **TAREAS ENCARGADAS AL PASANTE:**

Producción de afiche-calendario, microprogramas radiales, spots informativos y otros (asistencia de producción audiovisual).

Empezaré describiendo las tareas más sencillas: la elaboración de banderolas, pasacalles, spots informativos, microprogramas radiales y el afiche-calendario.

Elaboración de banderolas y pasacalle.- Para las banderolas el proyecto —de la

ONG— contaba con una tela aproximada de 5m x 2m que se reciclaba para informar las actividades del proyecto y el colectivo. Se recortaba letras y números, a partir de plantillas de diferentes tamaños, para organizar enunciados e informar las diversas actividades. Una de ellas fue para informar un taller sobre Comunicación en salud dirigido a los estudiantes de Ciencias de la Comunicación. La banderola se colocó en el tercer piso del local central donde funcionaba la escuela de formación profesional en referencia (Huamanga).

En cuanto al pasacalle —entendida como pieza publicitaria, porque también tenemos el ¡Pasacalle ayacuchano!—, el proyecto se encargó de comprar una tela de rafia de aproximadamente 15m x 2m para estampar la información de invitación sobre la feria de platos típicos y colocar el pasacalle a la entrada del pueblo. Para este caso los soportes no fueron los postes de alumbrado público de una ciudad, fueron dos árboles frondosos de molle (una planta medicinal tolerante a la sequía) de más de 15 metros de altura que se encontraban a la entrada del pueblo (Huanta).

**Producción de spot informativo.-** A diferencia de la elaboración del pasacalle este trabajo fue de oficina, particularmente en el estudio de edición. Había que preparar el texto —el contenido— afín al tema de trabajo, una validación inicial, la traducción al idioma quechua, el guión, el fondo musical, una segunda validación y buscar las voces de quechua hablantes. Este último no fue difícil, una de las estudiantes de Ciencias de la Comunicación nos ayudó con el registro en el idioma quechua. Con todos los registros y pistas musicales (insumos) se procedió a la edición digital (en aquella época en Sound Forge, un programa de edición de audio digital), la correspondiente validación y revalidación con el equipo técnico —y no así con la población beneficiaria—, y la difusión a través de un alto parlante móvil en la plaza del pueblo (Huanta).

**Producción de microprograma radial.-** Este trabajo fue de oficina y fuera de ella. En un tiempo promedio de 3 a 5 minutos, el microprograma abordaba

temas de salud. Tenía como público objetivo a las familias de las zonas urbano marginales de los distritos de Ayacucho, Carmen Alto, San Juan Bautista y Jesús de Nazareno. Para ello, había que recorrer la plaza mayor, los parques, los mercados y las calles principales de la ciudad de Ayacucho para recoger la opinión de la población y continuar con la edición correspondiente de la sección 'Vox populi' del microprograma de salud. Lo demás era trabajo de escritorio, investigaciones breves sobre temas de salud, coordinar entrevistas, preparar el guión, validar, editar, nuevamente validar y revalidar, y la gestión de la emisión de la misma (Huamanga).

**Producción de afiche-calendario.-** No sé por qué me entusiasmé tanto con esta actividad. Tal vez porque fue idea mía la producción de un afiche-calendario, sesión fotográfica, diseño y diagramación, impresión de un millar de afiche-calendario, papel couché, full color, en A3, las validaciones correspondientes, distribución, etc.

Para el desarrollo de la sesión fotográfica había que viajar a otra comunidad —calificada de 'comunidad saludable' por otra ONG— que se encontraba a dos horas de la ciudad. Visitar la vivienda de una familia saludable y realizar las sesiones fotográficas a la distribución de los espacios de la vivienda, el biohuerto, la crianza de animales menores, etc.

Aquella tarde, luego de horas de la sesión fotográfica, 'salimos a la carretera' para tomar el transporte. Luego de más de dos horas de espera

## Componentes del proyecto:

- a) Fortalecimiento de capacidades sobre comunicación en salud
- b) Generación de capacidades de gestión de un colectivo
- c) Implementación de políticas regionales de comunicación en salud

(Beltrán, 2016)

de un bus y a minutos de caer la noche... optamos por un camión que transportaba ganado. Había que viajar como un ganado o quedarse a dormir en la carretera.

**QUINTA LECCIÓN:** Tener conocimiento del transporte local urbano (camionetas y buses) y rural (Camiones de carga de sacos de papa; traslado de ganado: toro, vaca, ovejas, etc.). En algunas comunidades los conductores no suelen detenerse por temor a los asaltos (Por ejemplo, el recorrido de ida hacia la provincia de La Mar).

Finalmente, el trabajo de escritorio: diseño y diagramación del afiche, encargo de impresión, recojo de los afiches-calendarios y traslado al festival para su correspondiente distribución. Sin embargo, lo que no esperaba es que el afiche-calendario, programado para ser entregado a las y los ciudadanos del pueblo durante la feria de platos típicos, fuera rechazado por la comunidad. Decenas de ellos terminaron en el suelo de la plaza principal del pueblo. Personalmente... sí me sentí mal por ello.

De retorno a la ciudad, traté de encontrar respuestas al rechazo. La primera, la población de la comunidad no se identificaba con la familia retratada en el afiche-calendario, el sombrero, el poncho, la manta, la vestimenta, etc. debido a que no correspondían a la cultura del pueblo, menos con las personas retratadas. El que hacía de papá y esposo era personal de otra posta de salud, al igual que la enfermera que hacía de mamá y esposa, y la vivienda correspondía a una comunidad

que se encuentra a 3 horas de la comunidad beneficiaria.

**SEXTA LECCIÓN:** Las sesiones fotográficas deben realizarse en la propia comunidad de intervención, con su familia, vestimenta, viviendas, costumbres, campo, género musical, etc.

**Asistencia (guía) en la producción audiovisual.-** La asistencia consistía en guiar y acompañar al equipo de producción audiovisual a la comunidad de intervención para la realización de un video institucional. Visitar una institución de educación inicial para el registro audiovisual del lugar donde los niños y niñas desarrollaban las clases, para el registro en el momento que tomaban el desayuno escolar, la hora del recreo, etc. Visitar la vivienda de una familia de la comunidad para conocer cómo vivían. Coordinar con la directora y una profesora de la institución educativa inicial una entrevista para el video institucional, entre otras actividades.

**SÉPTIMA LECCIÓN:** Registrar y seleccionar registros fotográficos relevantes afines al trabajo comunicacional, notas periodísticas, así como los productos comunicacionales elaborados.

### **ANÉCDOTAS**

+ Respecto a los trabajos de campo, lo agradable que es caminar horas para visitar las comunidades, y en el agotamiento respirar el aire puro de la sierra ayacuchana. Recorrer los sembríos de habas, arvejas, maíz, etc.

+ El compromiso de unas profesoras de educación inicial de la comunidad, entre

ellas de la directora; asimismo, de las madres de familia.

+ El momento en que los jurados del concurso de platos típicos, a exigencia de la comunidad, tuvieron que comer unos gusanos —parte del plato típico— para valorar ‘objetivamente’ la exquisitez de la misma.

+ A nivel local, el compromiso y la identificación de ciudadanos y ciudadanas que formaron parte del colectivo regional en salud. Pese a trabajar en otras instituciones públicas y privadas participaban de las reuniones programadas a partir de las 6:30 p.m.; asimismo, lograban gestionar sus licencias y/o permisos para participar de los viajes al interior de las provincias de Huanta y Huamanga.

+ En cuanto al microprograma, inicialmente quedé sorprendido y desencantado de escuchar mi voz a través de los microprogramas. A partir del tercer microprograma empecé a apreciar mi voz.

+ Otra de las gratificantes anécdotas fue el desarrollo —una vez culminado la pasantía— de un taller sobre el “Diseño, implementación y evaluación de un Plan de comunicación en salud” para un grupo aproximado de 30 estudiantes del último año de la Facultad de Enfermería. Este taller fue parte de mi compromiso como beneficiario de la pasantía.

### **SOCIALIZACIÓN DE LAS PASANTÍAS**

Finalizada la pasantía se tuvo la oportunidad de participar de un taller de socialización en la ciudad de Lima



(Perú), en el cual las y los pasantes, entre estudiantes de Ciencias de la Comunicación, Medicina, Enfermería, Educación, etc. compartieron sus experiencias con las y los pasantes de otras regiones. Esta parte, tal vez sea motivo para escribir otro artículo sobre las iniciativas emprendidas por las y los pasantes en sus regiones.

### RECOMENDACIONES

Dependiendo de la calidad de los programas de pasantías, dirigidos a estudiantes del último año académico —e incluso egresados— del interior del país, éstos han demostrado ser espacios para confrontar la formación académica recibida en la universidad, el desarrollo de mayores competencias, así como para la adquisición de experiencia laboral en el campo de interés.

Para la efectividad de la misma, así como para cubrir las expectativas del pasante, la integración a la organización y optimización del recurso humano no basta con la selección del candidato, se necesita además una política de bienvenida, incorporación y supervisión de la organización promotora; que se recabe información de los procesos (entre ellos, el plan de inducción de la ONG, guía de seguimiento del tutor/universidad) e indicadores de evaluación sobre el desempeño del pasante para proponer el desarrollo y/o fortalecimiento de competencias afines al proyecto de intervención, componentes que ha omitido el programa en cuestión. Por ejemplo: Además de la presentación formal del pasante ante el directivo de la institución donde se desarrollará la pasantía, el directivo debería hacer la presentación

correspondiente al equipo de trabajo, al responsable del proyecto y éste ejecutar el plan de inducción. Este plan debería contener una carta de bienvenida de la alta dirección de la ONG, la historia de la institución, los valores corporativos, los proyectos, el mapa de las oficinas y la estructura de la organización, las políticas de personal, el horario, etc. De igual manera del proyecto en particular, entre ellos, el diseño, implementación y evaluación correspondiente, cronograma, presupuesto, etc.

En cuanto al tutor de la universidad proveniente del pasante, igualmente, no basta la selección de tutores, éste también debió ser parte de un proceso de inducción del Programa de pasantías para lograr un mayor compromiso e identificación con la formación extracurricular del pasante, así como un eficiente y eficaz acompañamiento de la pasantía.

Respecto a los estudiantes universitarios y estudiantes de instituciones tecnológicas, pese al egoísmo y la envidia de ciertos docentes y al engorroso trámite administrativo, no desistir de las oportunidades curriculares y extracurriculares (como los programas de pasantías) para continuar desarrollando y fortaleciendo sus capacidades y habilidades en las competencias de su interés o especialidad. Siempre existirá un buen docente —como una de mis profesoras— con la predisposición para firmar la carta de presentación, orientar y ayudar en los trámites diversos. En el peor de los casos tenemos a la familia y a las amistades dispuestas a apoyarnos en la realización de nuestros sueños.



*“Educación, ciudadanía y democracia son conceptos ideales portadores de utopías y también realidades empíricas. Son tres conceptos dinámicos que tienen luz propia y se alumbran entre sí (...) en la medida en que la democracia es un orden en construcción e incierto, la ciudadanía también lo es y, por tanto, la educación para la ciudadanía; pero, también, el sentido común nos indica que sin democracia no existe la ciudadanía y sin educación los ciudadanos no pueden desarrollar las competencias necesarias para vivir en democracia” Teresa González Luna Corvera (2010).*



# La Comunicación en la Formación de Ciudadanía

Un derecho fundamental para las niñas, niños y adolescentes

Cynthya  
Ayala Aybar



**A** los problemas de la baja calidad educativa, bajos niveles de escolaridad, altos niveles de pobreza y pobreza extrema, altas tasas de desnutrición y anemia infantil, carencia de los servicios básicos, corrupción institucionalizada, problemas de violencia sexual y escolar, etc. se suman problemas pedagógicos e inercia institucional en la formación de ciudadanía en las instituciones educativas de las regiones del país que agudizan el desarrollo integral de la niñez, la adolescencia y la juventud peruana.

Pese a los problemas identificados, pero con optimismo, amerita alcanzar algunas propuestas para contribuir al fortalecimiento de la "(...) democracia y el ejercicio pleno de la ciudadanía" (MINEDU, 2016); asimismo, al desarrollo de "(...) los valores y la educación ciudadana de [las y] los estudiantes para poner en ejercicio sus derechos y deberes (...)"

(MINEDU, 2016c: 4), aspiraciones contenidas en el nuevo Currículo Nacional de la Educación Básica; y consecuentemente al desarrollo y fortalecimiento de la democracia, y la resolución de los problemas descritos.

## **Percepción de corrupción**

Según la VIII Encuesta Nacional sobre percepciones de la corrupción en el Perú 2013, el 44 % de los peruanos considera a la corrupción como uno de los principales problemas en el Perú (Proética, 2013); sin embargo, estas ciudadanas y ciudadanos —aquellos mayores de 18 años de edad, jóvenes y adultos, varones y mujeres— que conocen los casos y el tipo de individuos involucrados en corrupción... no actúan (Ugaz, 2014). Al respecto, cabe formularse algunas preguntas ¿Cómo es que las y los 'ciudadanos' perdieron la capacidad de intolerancia e indignación a la corrupción y a los diversos



Las escuelas y los colegios son espacios de formación integral y reflexión, deben educar al estudiantado para el presente y el futuro, no son centros de transmisión de información. Asimismo, no es suficiente que las niñas, niños y adolescentes sólo aprendan a leer, escribir y resolver operaciones matemáticas (...) o cumplir los 18 años de edad para ser ‘reconocidos’ como ‘ciudadanos’ cada cinco años durante la jornada electoral (...)

problemas que afectan al país? ¿O es qué jamás desarrollaron capacidades de ciudadanía en las instituciones educativas? ¿Cuál es el espacio más próximo para desarrollar capacidades de ejercicio de ciudadanía? ¿Qué se están enseñando en las instituciones educativas del país? ¿Merece evaluar el espacio de las instituciones educativas para preguntarse qué están aprendiendo las niñas, niños y adolescentes? y si ese aprendizaje garantiza el desarrollo biopsicosocial y la formación de ciudadanos y ciudadanas comprometidas con el desarrollo local y el desarrollo integral de las regiones y del país.

#### **¿Formación humana o educación instrumental?**

Las escuelas y los colegios son espacios de formación integral y reflexión, deben educar al estudiantado para el presente y el futuro, no son centros de transmisión de información. Asimismo, no es suficiente que las niñas, niños y adolescentes sólo aprendan a leer, escribir y resolver operaciones matemáticas de espaldas a los problemas personales y a la problemática local, regional y nacional —indicador de ello es la evaluación censal del estudiantes 2015 (MINEDU, 2016b), centrados en las áreas de Comunicación y Matemática—, o cumplir los 18 años de edad para ser ‘reconocidos’ como ‘ciudadanos’ cada cinco años durante la jornada electoral; es decir, ejercer ciudadanía en un promedio de 30 segundos para emitir... un voto... cada... cinco años.

### **Puntos de vista sobre la ‘ciudadanía’**

Respecto a la ciudadanía, Ricardo Cuenca (Díaz, 2015) señala que “(...) no se debe asociar a la ciudadanía solo con prácticas concretas como votar, gozar de libertad de expresión o recibir beneficios del Estado, sino de ciudadanía la idea de dejar de ser un subordinado”, ser un agente de cambio de cambio social.

Este desconocimiento de sólo participar en los procesos electorales, de subordinación y pasividad, etc. confirman el problema y la importancia de la formación ciudadana como un derecho fundamental de las personas y que debe iniciar en la escuela, continuar en el colegio y en las universidades.

### **Contradicciones en la formación de ciudadanía**

En cuanto a la ciudadanía, institucionalmente, como parte de la política educativa, las Rutas de Aprendizaje “(...) propone recuperar la función de formar a ciudadanos y ciudadanas, y transformarse en un espacio donde se vivan experiencias significativas para el ejercicio de derechos, el cumplimiento de responsabilidades y la construcción de un sentido de pertenencia a una comunidad política” (MINEDU, 2013); sin embargo, es el propio ente rector y direcciones regionales del país los primeros en desatender la importancia del desarrollo profesional docente; asimismo, en menospreciar, minimizar y

subvalorar el ejercicio de ciudadanía de las y los estudiantes —como la resolución de los problemas personales, problemas de la comunidad educativa e incluso de la comunidad local, las acciones de vigilancia ciudadana a los programas y proyectos educativos, etc.— y calificarlas de ‘pataletas’ o ‘niñerías’.

### **Muros institucionales para el desarrollo y el ejercicio de ciudadanía**

Por otra parte, si bien existen organizaciones escolares que vienen aportando sugerencias y/o propuestas de mejora a la calidad educativa, las y los estudiantes se encuentran con ‘muros’ institucionales que debilitan el ejercicio de ciudadanía y obstaculizan la consecución de las metas como organización. Por ejemplo, para el caso del componente de tutoría en las instituciones educativas, la búsqueda de una adecuada y efectiva implementación de tutoría presenta muchas dificultades, entre ellas, la eliminación de la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa (MINEDU, 2015), instancia que se ocupaba, entre otros, de generar políticas y medidas en relación al buen trato, la formación personal y la solidaridad, aspectos esenciales también para una formación ciudadana de las y los estudiantes.

Otra de las dificultades se encuentra en el componente pedagógico y didáctico, debido a que el tema de formación de ciudadanía estaría

generando grandes desafíos y retos para los maestros y maestras, entre ellos ¿Cómo generar competencias y espacios de formación y ejercicio de ciudadanía? ¿Qué materiales y/o recursos didácticos favorecen al desarrollo de la formación ciudadana? ¿Cómo hacer extensivo el desarrollo del ejercicio ciudadano al espacio del hogar, vecindad, etc.? ¿Cómo hacer partícipe a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil en la formación de ciudadanía? ¿Cuál es el espacio más próximo para desarrollar capacidades de ejercicio de ciudadanía? Desde la perspectiva de los principios de la Comunicación para el desarrollo es imposible imaginar la formación de ciudadanas y ciudadanos sobre la base de la imposición de políticas públicas, relaciones autoritarias y verticales entre maestros y estudiantes, etc.

### **Propuestas pedagógicas y de reconocimiento**

Respecto al desarrollo profesional pedagógico, las facultades y escuelas de Educación de las universidades e instituciones pedagógicas deben actualizar sus correspondientes planes de estudio de acuerdo al nuevo Currículo Nacional de la Educación Básica (MINEDU, 2016c) para una efectiva formación científica, tecnológica y humanística de los profesionales de la educación. Para quienes egresaron y/o vienen ejerciendo como profesoras y profesores en las instituciones educativas del país, programas de actualización docente en el diseño de metodologías pedagógicas

## Agentes de cambio







Sobre el ejercicio de ciudadanía (...) las niñas, los niños y los adolescentes han protagonizado importantes procesos de participación (...) Este protagonismo está confrontando la idea de 'ciudadano' como mayoría de edad para ser reconocidos desde la etapa de la niñez y la adolescencia como agentes de cambio –que tienen deberes y derechos–, en consecuencia la responsabilidad sobre su educación (...)



Plantón de un sector de la sociedad civil, entre ellos organizaciones escolares, demandando a los medios masivos de alcance nacional y regional programas educativos. Plaza María Parado de Bellido (Ayacucho, 2015).



pertinentes y estrategias de aprendizajes significativos —de aplicación teórica y práctica al 100%, con acompañamiento y evaluación trimestral—, a partir de casos prácticos y hechos reales, previa planificación y socialización con la comunidad educativa para revertir esta instrumental ‘formación de ciudadanía’ que se reduce al dictado —transmisión— y memorización de datos; de igual manera, la identificación y el compromiso de los directivos y la plana docente, y el reconocimiento institucional correspondiente.

Sobre el ejercicio de ciudadanía en las y los estudiantes, a partir del 2013, las niñas, los niños y los adolescentes de la región Ayacucho han realizado importantes procesos de participación, como alcanzar recomendaciones e impulsar políticas públicas para mejorar la calidad educativa, entre ellos: la promoción de kioscos saludables, incremento de horas de tutoría, escuelas libres de violencia escolar, respectivamente. De la misma manera, a través de Ideas en Acción (MINEDU, 2016d), se conoce de similares experiencias de estudiantes del interior del país. Estas participaciones están confrontando la idea de ‘ciudadano’ como mayoría de edad para ser reconocidos desde la etapa de la niñez y la adolescencia como agentes de cambio —que tienen derechos y deberes; atribuciones y obligaciones—, en consecuencia la responsabilidad sobre su educación, salud, derechos y deberes, etc., así como identificar los problemas que

los afectan y el derecho a ser consultados para las soluciones de la misma. Por lo tanto, esta dedicación extracurricular de las y los estudiantes amerita reconocimiento y valoración de la comunidad educativa, e incluso de las instituciones y sociedad en general, como prácticas positivas que contribuyen al bienestar de la comunidad, y como referentes a seguir por las niñas, niños y adolescentes de la región.

E igualmente, reconocimiento para las personalidades y organizaciones de la sociedad civil organizada que participan a favor de una educación de calidad en la región de Ayacucho, y consecuentemente del país, para mantener activa su participación en favor de la educación de calidad.

### **Aportes de las Ciencias de la Comunicación**

Por lo expuesto, una de las principales capacidades que se debería desarrollar también en las autoridades, decisores políticos y educadores es la comprensión de la comunicación humana. Una comunicación entendida como diálogo, generador de encuentros, a través del cual es posible generar confianza, disensos y consensos, e intercambiar conocimientos y capacidades (Ayala, 2014: 8) para identificar conjuntamente los problemas y las soluciones, diseñar conjuntamente políticas públicas, construir procesos pedagógicos, debatir, aprender y planificar con la participación de la comunidad educativa acciones de cambio para la

formación ciudadana con un enfoque crítico, y posterior evaluación conjunta para determinar los resultados del proyecto y/o capacitación pedagógica, y mejora continua.

Asimismo, reconocer a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de comunicación, generar espacios de confianza para que expresen sus opiniones, acoger con respeto sus aciertos y desaciertos, afirmar una autoestima saludable que fortalezca su confianza, seguridad, autonomía y capacidad de resiliencia y les permita ver en cada aprendizaje una lección de vida que puede ser útil en su proceso de aprendizaje (Ayala, 2015: 21).

### **Reflexiones**

La ciudadanía implica el ejercicio de derechos y deberes, ello exige el desarrollo de capacidades y responsabilidades. Capacidades para entender, dialogar, disentir, cuestionar, criticar, construir y edificar sobre la base de una relación comunicativa, democrática y plural; y la responsabilidad de participar en la identificación y/o resolución de los problemas personales, locales y regionales, y fortalecer la democracia del país.

"(...) en la medida en que la democracia es un orden en construcción e incierto, la ciudadanía también lo es y, por tanto, la educación para la ciudadanía; pero, también, el sentido común nos indica que sin democracia no existe la ciudadanía y

sin educación los ciudadanos no pueden desarrollar las competencias necesarias para vivir en democracia" (Luna, 2010).

Por lo tanto, la formación de ciudadanía en las y los estudiantes demanda de la institución educativa, especialmente de las y los maestros, la práctica de una comunicación horizontal y democrática, generadora de espacios de diálogo que propicien conocimientos, convivencias pacíficas, aprendizajes, reflexiones y experiencias pedagógicas y de vida en los estudiantes para formar personas de bien y ciudadanía.

### **REFERENCIAS:**

AYALA, Cynthia (2014). La comunicación para el desarrollo en el plan de incidencia política y programa mi comunidad implementado por el CRAJPEA durante los años 2011 y 2012 en la ciudad de Ayacucho. Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Ayacucho: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Facultad de Ciencias Sociales.

AYALA, Cynthia (2015). "Comunicación participativa para un clima escolar saludable". *Communicare*. Perú, año 3, número 11, pp. 14-23. Consulta: 7 de junio de 2016.  
<<http://communicare.jimdo.com/2015/08/19/comunicaci%C3%B3n-participativa-para-un-clima-escolar-saludable/>>

DÍAZ, José (2015). "Cómo se

organizaron los movimientos juveniles que acabaron con la Ley Pulpín”. La República. Lima, 01 de febrero de 2015. Consulta: 10 de enero de 2016, <<http://archivo.larepublica.pe/01-02-2015/como-se-organizaron-los-movimientos-juveniles-que-acabaron-con-la-ley-pulpin>>

LUNA, Teresa (2010). DEMOCRACIA Y FORMACIÓN CIUDADANA. Instituto Federal Electoral. México. Consulta: 5 de enero de 2016 <[http://www2.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/EducacionCivica/CuadernosDivulgacion/CuadernosDivulgacion-pdfs/CUAD\\_28.pdf](http://www2.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/EducacionCivica/CuadernosDivulgacion/CuadernosDivulgacion-pdfs/CUAD_28.pdf)>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2013). Rutas de aprendizaje: ¿Qué y cómo aprenden nuestros niños y niñas?. Fascículo 1. Lima. Consulta: 5 de enero de 2016, <[http://www2.minedu.gob.pe/filesogecop/B%2053572-13%20FASCICULO%20CIUDADANIA%20CICLO%20IV\\_WEB.pdf](http://www2.minedu.gob.pe/filesogecop/B%2053572-13%20FASCICULO%20CIUDADANIA%20CICLO%20IV_WEB.pdf)>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2015). Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU. Norma que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación. Lima, enero 2015. Consulta: 5 de enero de 2016, <[http://www.minedu.gob.pe/p/xtras/ds\\_001-2015-minedu.pdf](http://www.minedu.gob.pe/p/xtras/ds_001-2015-minedu.pdf)>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDU 2016). Aprendizajes/presentación. Consulta: 21 de enero de 2016

<<http://www.minedu.gob.pe/politicas/aprendizajes/index.php>>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2016b). SICRECE/ECE/¿Qué es la ECE?. Consulta: 25 de abril de 2016, <[http://sistemas02.minedu.gob.pe/consulta\\_ece/publico/index.php](http://sistemas02.minedu.gob.pe/consulta_ece/publico/index.php)>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2016c). Currículo Nacional de la Educación Básica. Consulta: 17 de junio de 2016, <<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-2016-2.pdf>>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2016d). Ideas en acción. Consulta: 17 de junio de 2016, <<http://www.minedu.gob.pe/ideaseleccion/>>

PROÉTICA (2013). Encuesta Nacional sobre Percepciones de la Corrupción en el Perú 2013. IPSOS. PROÉTICA. Consulta: 5 de enero de 2016, <<http://www.proetica.org.pe/viii-encuesta-nacional-sobre-percepciones-de-la-corrupcion-en-el-peru-2013/>>

UGAZ, José (2015). “La corrupción causó crisis en cinco regiones durante el 2014”. Diario El Comercio. Lima, 1 de enero de 2015 | 10:35. Consulta: 5 de enero de 2016, <<http://elcomercio.pe/peru/pais/corrupcion-causo-crisis-cinco-regiones-durante-2014-noticia-1782143>>

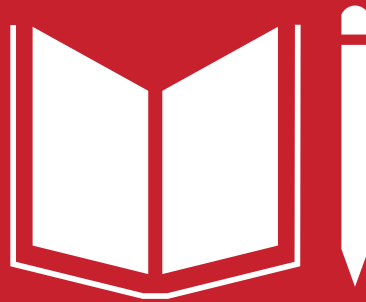


/ LA COMUNICACIÓN EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA

# La Comunicación en la Formación de Ciudadanía

Un derecho fundamental para las niñas, niños y adolescentes

# 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



“La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. (...) pero pocos países han conseguido ese objetivo a todos los niveles educativos.” (ONU – PERÚ, 2016).

**4 (DE 17) ODS**  
**PARA TRANSFORMAR EL MUNDO**

## PROYECTO ¡APRENDER A VIVIR JUNTOS!

### “PROMOVIENDO UN CLIMA ESCOLAR SALUDABLE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES”

César Mariano  
Beltrán Gutiérrez



**A**demás del Estado, garantizar una educación de calidad en las y los estudiantes es responsabilidad de la comunidad educativa; es decir, no sólo de profesores y directivos de la institución, sino además de los padres de familia y estudiantes, de las autoridades locales, instituciones y empresas, medios masivos y organizaciones de la sociedad civil, etc., estos últimos, en el marco de sus funciones, Responsabilidad social y ejercicio de ciudadanía, respectivamente.

Garantizar una educación de calidad no es fácil. La educación del presente siglo es compleja y cambiante, por lo tanto se debe enfrentar permanentemente nuevos desafíos. A diferencia de la educación de mediados del siglo XX, basado en la acción del Estado y centrado en la

transmisión de información y memorista, la educación del siglo XXI está marcado por el desarrollo del conocimiento científico, la innovación tecnológica (NTIC, Internet, redes sociales, cultura digital, etc.), la globalización, el modelo económico, el desarrollo sostenible, el "reconocimiento y valoración de los saberes de diversas culturas" (MINEDU, 2016: 5), además de los problemas de la corrupción institucionalizada, la burocracia, la imposición de políticas públicas, el cambio permanente de los programas y proyectos educativos, reformas autoritarias sin el impacto esperado, entre otros, con cada gobierno de turno.

Estas tendencias globales y los problemas a nivel del país vienen afectando directa e indirectamente las políticas educativas, sociales,

“ Al respecto, un componente clave del desarrollo humano, además de los contenidos curriculares de la educación básica, es el desarrollo y el fortalecimiento de habilidades sociales, cognitivas y emocionales para hacer frente a los diversos problemas personales, educativos, familiares, sociales, etc., identificando los factores de riesgo, fortaleciendo los factores protectores de las y los adolescentes, promoviendo la competitividad necesaria para lograr una transición saludable hacia la adolescencia y juventud, y la adopción de conductas positivas (OPS, 2001: 6).

económicas, culturales, etc.; asimismo, a las sociedades, a las familias y consecuentemente afectan también el desarrollo biopsicosocial del adolescente; no obstante, es importante... ¡APRENDER A VIVIR JUNTOS! como expresión de compromiso con la comunidad y la Humanidad.

Al respecto, un componente clave del desarrollo humano, además de los contenidos curriculares de la educación básica, es el desarrollo y el fortalecimiento de habilidades sociales, cognitivas y emocionales para hacer frente a los diversos problemas personales, educativos, familiares, sociales, etc., identificando los factores de riesgo, fortaleciendo los factores protectores de las y los adolescentes, promoviendo la competitividad necesaria para lograr una transición saludable hacia la adolescencia y juventud, y la adopción de conductas positivas (OPS, 2001: 6). A diferencia del conocimiento memorista y las habilidades técnico-vocacionales, las habilidades socio-cognitivas y de control de emociones representan el corazón del desarrollo humano, más aún en la etapa adolescente.

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2001: 5), las teorías sobre el desarrollo humano y las conductas del adolescente establecen que las habilidades en referencia son componentes esenciales de un desarrollo saludable, y son habilidades que definen a un(a) adolescente de carácter fuerte y un estado

emocional estable; asimismo, los resultados de la evaluación de programas muestran que el desarrollo de las Habilidades para la Vida (habilidades socio-cognitivas y emocionales) pueden mejorar el desempeño escolar y promover relaciones interpersonales saludables, enseñar a controlar la ira, prevenir conductas sexuales de alto riesgo, retrasar el inicio del uso de drogas, etc.

Por lo tanto, tomando como referencia estas experiencias, existe la necesidad de desarrollar y/o fortalecer capacidades y habilidades en las y los adolescentes "(...) para enfrentar este ritmo de cambios y se empleen nuevas combinaciones de conocimientos y habilidades adquiridas previamente" (MINEDU, 2016: 6), conjuntamente con la participación de la comunidad educativa y sociedad local.

### **LAS Y LOS ESTUDIANTES ADOLESCENTES**

La transición en la adolescencia es una de las etapas críticas del desarrollo humano donde se presentan los mayores cambios físicos, psicológicos y sociales de la vida de una persona. Entre los cambios más importantes, según el Ministerio de Salud, se tiene: la madurez del sistema reproductor —y el despertar del deseo sexual—, el desarrollo de la autonomía —frente a la inseguridad y preocupación por la apariencia— y la capacidad para el pensamiento abstracto; etapa en la que surgen:

“(...) nuevas relaciones y posibilidades de desarrollo, que dan origen a su vez a nuevos comportamientos. La influencia de los amigos y de los medios de comunicación [prensa, radio, televisión, Internet, etc.] adquiere importancia. Las decisiones que adopten y las relaciones que establezcan influirán en su salud y en su desarrollo psicopsicosocial y les afectará durante toda su vida. Es una época en la que se requiere nuevas competencias y conocimientos” (2006: 12), como el desarrollo de Habilidades para la vida.

Dependiendo de las regiones del interior del país, el consumo de sustancias tóxicas y de alcohol, los suicidios, los maltratos psicológicos como los insultos y la discriminación, la violencia expresada en las agresiones físicas y robos, los atentados contra la libertad sexual, el embarazo no deseado, las infecciones de transmisión sexual, el VIH SIDA, etc. son problemas sociales que afectan el desarrollo normal de las personas, sin importar la edad, el sexo y la condición económica. La causa de estos problemas estaría asociada a la depresión, falta de información, incapacidad de hacer frente a la presión de pares, bajo nivel de asertividad, iniciación sexual precoz sin protección e incapacidad para negociar el uso de métodos de protección, respectivamente (MINSAL, 2006: 5).



“La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. (...) pero pocos países han conseguido ese objetivo a todos los niveles educativos.”  
(ONU – PERÚ, 2016).

### **Región Ayacucho**

El departamento de Ayacucho es una de las regiones con altos niveles en pobreza y pobreza extrema (La República, 2015), con niveles de pobreza monetaria entre 34.28% y 38.55% (INEI, 2016: 21), donde las comunidades carecen de servicios básicos de agua y desagüe, con mayor incidencia en las zonas urbana-marginales y zonas rurales (Inversión en la Infancia, 2016), ausencia del Estado al interior de las comunidades; asimismo, es una sociedad sensible que viene recuperándose de las secuelas de la violencia sociopolítica de los años 80 y 90, con altos niveles de corrupción en las instituciones públicas durante los años 2011 al 2015; una sociedad con problemas sociales de inseguridad ciudadana, violencia familiar, pandillaje juvenil, consumo de alcohol y drogas, violencia sexual, embarazos no deseados y aborto, dietas poco saludables, entre otros problemas.

Estos problemas no son ajenos para las y los adolescentes en etapa escolar, a ello se suman los problemas al interior de la comunidad educativa, bajo rendimiento escolar, la violencia escolar (bullying y otros), la baja autoestima, las erróneas “exigencias” escolares (amenazas de expulsión, uniforme, corte y/o peinado de cabello, ‘disciplina’ entendida como ‘obediencia’, etc.), la enseñanza tradicional (memorista, temas irrelevantes y descontextualizados), la sobrecarga de trabajos o la deficiente aplicación de los trabajos

de “grupo”, que terminan generando incertidumbre, confusión, estrés y rupturas de relaciones humanas entre los miembros del grupo que afectan el desarrollo biopsicosocial del adolescente; y problemas en el entorno familiar, los efectos de las familias disfuncionales, la violencia familiar, el machismo, la falta de empatía hacia las y los hijos, falta de tiempo compartido, anormal comportamiento sexual (adulterio, incesto, etc.), temor a conversar, etc., respectivamente.

En cuanto al rendimiento académico, la educación en Ayacucho es preocupante y alarmante. Según los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes 2015 (MINEDU, 2015b), en el tema de comprensión lectora, de cada 100 estudiantes sólo 7 estudiantes comprenden satisfactoriamente lo que leen; mientras que en la resolución de problemas lógico-matemático, de cada 100 estudiantes sólo 4 estudiantes resuelven satisfactoriamente operaciones matemáticas.

#### **“PROMOVIENDO UN CLIMA ESCOLAR SALUDABLE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES”**

Por lo expuesto, en el marco del compromiso 5: Gestión de la convivencia escolar en la Institución Educativa (MINEDU, 2015: 23), y el “Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida

para todos” de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2016), la Asociación de Comunicadores Sociales COMMUNICARE, a través de Consejo Editorial de la revista *Communicare*, propone el proyecto: **PROMOVIENDO UN CLIMA ESCOLAR SALUDABLE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES** (2016) en la I.E. Melitón Carbajal (Huamanga, Ayacucho), el cual consiste en el diseño, implementación y evaluación de un Programa de formación de Habilidades para la vida (Inicialmente las habilidades sociales) dirigido a las y los estudiantes, y talleres con padres de familia, desde el enfoque de Comunicación para el desarrollo. No obstante, complementariamente al proyecto, se viene apoyando en la implementación y ejecución del Plan de Convivencia Democrática 2016 de la IE en referencia, en el marco de la Ley 29719 (2011), Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, y el D.S No. 010-2012-ED que aprueba el reglamento de la Ley en referencia; asimismo, la Ordenanza Regional 016-2014-GRA/CR, “Marco normativo que declara de interés regional la formulación e implementación de políticas para la prevención, atención y protección de la población escolar afectada frente a la violencia en las instituciones educativas de la región Ayacucho con la finalidad de erradicar la violencia, el hostigamiento, la intimidación y cualquier acto considerado como acoso entre los estudiantes de las instituciones



educativas” (Beltrán, 2015).

La institución educativa "(...) debe formar ciudadanos que puedan desenvolverse exitosamente en un futuro de cambios profundos y constantes" MINEDU (2016: 6), esto es posible a través de un Programa de formación de Habilidades para la vida, dirigido a las y los estudiantes, para enfrentar los retos y desafíos de la vida escolar y de la etapa adolescente, los desafíos del presente siglo, así como los cambios del entorno inmediato y futuro.

El desarrollo y/o fortalecimiento de Habilidades para la vida en las y los estudiantes contribuirá a la "(...) construcción de la identidad, el desarrollo del proyecto de vida, el establecimiento de relaciones positivas en el seno de su familia, con los amigos, en el barrio, la escuela y la resolución no violenta de los conflictos. Buscará también fortalecer las capacidades internas y externas para enfrentar las dificultades de la vida cotidiana" (MINSa, 2006: 12).

Como refiere el nuevo Currículo Nacional de la Educación Básica 2016 (MINEDU, 2016: 5), "Educar es acompañar a una persona en el proceso de generar estructuras propias internas, cognitivas y socioemocionales, para que logre el máximo de sus potencialidades", esto es posible si también se compromete a los padres de familia por una educación de calidad, partiendo por reconocer el esfuerzo y el sacrificio por la educación de sus hijas e hijos,

la importancia del seno de la familia en la formación integral, y la necesidad de promover y generar espacios de diálogo para establecer una comunicación interpersonal saludable sobre aquellos temas que interesan a sus hijas e hijos; es decir, fortalecer el vínculo padre e hijas e hijos.

### **Objetivo general y específicos del proyecto**

Contribuir a la mejora de un clima escolar saludable en la comunidad educativa y al fortalecimiento del vínculo familiar entre padres e hijas e hijos. a) Desarrollar y/o fortalecer las habilidades sociales de las y los estudiantes de la IE. para que enfrenten positivamente los retos y desafíos de la etapa escolar. b) Promover relaciones interpersonales saludables entre las y los estudiantes de la institución educativa, así como en otros espacios públicos y privados. c) Sensibilizar a los padres de familia sobre la importancia de la familia, su participación en la mejora de la calidad educativa y la formación integral de sus hijas e hijos, y d) Generar espacios de diálogo y prácticas de convivencia en los diferentes espacios educativos y comunidad local, desde una dimensión pedagógica y comunicativa.

### **Metodología del proyecto**

El diseño e implementación —así como la evaluación al finalizar la intervención— del proyecto es participativa, al igual que el



desarrollo y fortalecimiento de las Habilidades para la Vida, en el marco de una pedagogía de aprendizaje activo, y de reconocimiento a las y los estudiantes y la comunidad educativa como sujetos de comunicación y agentes de su propio desarrollo.

**Actividades (según Cronograma):**

1. Presentación de solicitud de propuesta de proyecto a la IE. (La propuesta se elevó a la dirección de la IE a inicios del mes de marzo de 2016).
2. Coordinación con coordinadora de TOE, delegado de aula, municipio escolar, directivos y APAFA (comunidad educativa).
3. Presentación (exposición) de propuesta (proyecto) a comunidad educativa y los reajustes correspondientes.
4. Elaboración, validación y aplicación de instrumentos de recopilación de datos, procesamiento y sistematización de los datos.
5. Identificación y definición de los problemas de mayor incidencia (diagnóstico: definición del problema, causas y efectos; objetivo; alternativas de solución – PF HPV).
6. Organización y programación de los temas ejes (identificados en el diagnóstico) a trabajar en los talleres.
7. Identificación y metodología del Programa de formación de Habilidades para la vida, talleres, etc.
8. Elaboración y presentación del

“ Educar es acompañar a una persona en el proceso de generar estructuras propias internas, cognitivas y socioemocionales, para que logre el máximo de sus potencialidades (...)”

Currículo Nacional  
de la Educación  
Básica 2016  
(MINEDU, 2016: 5)

“ (...) los problemas de una comunidad educativa —y dependiendo de su naturaleza— no se resuelven enfrentando problemas individuales con carácter de ‘exclusividad’, en perjuicio de los exiguos recursos de presupuesto, capital humano, tiempo, etc., sino de manera integral, interdisciplinaria y multisectorial. Por lo tanto, es necesario redoblar los esfuerzos (...)”

## / PROYECTO ¡APRENDER A VIVIR JUNTOS!

proyecto a la coordinación de TOE, directivos y APAFA de la IE.

9. Ejecución (implementación) y evaluación del proyecto.
10. Sistematización y presentación del proyecto a la coordinación de TOE, directivos y APAFA de la IE.

De acuerdo al cronograma, el proyecto se encuentra en el punto 4: Elaboración, validación y aplicación de instrumentos de recopilación de datos, procesamiento y sistematización de los datos. El viernes pasado (24 de junio de 2016, 40:30 p.m.) se aplicó la encuesta en las secciones piloto. Se está a la espera de la remisión del promedio de las calificaciones del primer trimestre para procesar los datos y realizar la correlación correspondiente, y continuar con el punto 5: Identificación y definición de los problemas de mayor incidencia —y la intervención desde el programa de formación de HpV—. Los resultados, así como las demás actividades del proyecto, se estarán compartiendo en las próximas ediciones de la revista *Communicare*.

### **Aspectos administrativos, presupuesto y financiamiento**

El presente proyecto está a cargo de la Asociación de Comunicadores Sociales *Communicare* (ACS COMMUNICARE, 2016), en coordinación con la coordinadora de TOE y director de la IE en referencia.

El presupuesto del proyecto es financiando por la ACS *Communicare*; mientras que el presupuesto para los materiales

(Cartulinas, papelotes, maskind tape, etc.) de un promedio de cinco talleres estará a cargo de las y los estudiantes de las secciones beneficiarias.

### **Equipo de intervención del proyecto**

El equipo de intervención del proyecto está a cargo de César Mariano Beltrán Gutiérrez (Coordinador) y Cynthia Ayala Aybar (Asistente).

Finalmente, los problemas de una comunidad educativa —y dependiendo de su naturaleza— no se resuelven enfrentando problemas individuales con carácter de ‘exclusividad’, en perjuicio de los exiguos recursos de presupuesto, capital humano, tiempo, etc., sino de manera integral, interdisciplinaria y multisectorial. Por lo tanto, es necesario redoblar los esfuerzos desde el ministerio, gobiernos regionales, comunidad educativa, empresa privada, sociedad civil organizada, etc. articulando los lineamientos, programas, proyectos, estrategias y reduciendo las brechas de inequidad a nivel de las regiones y/o instituciones educativas a favor de la calidad de la educación.

### **REFERENCIA:**

ACS COMMUNICARE (2016). Asociación de Comunicadores Sociales COMMUNICARE. <<http://communicare.jimdo.com/>>

BELTRÁN, César (2015). “EDUENTRETENIMIENTO CON Y

## / PROYECTO ¡APRENDER A VIVIR JUNTOS!

PARA ADOLESCENTES: NO TE QUEDES CALLADO(A)".  
Communicare. Perú, año 3 (2015), número 11,  
<<http://communicare.jimdo.com/2015/07/08/eduentretenimiento-con-y-para-adolescentes-no-te-quedes-callado-a/>>

INEI (2016). EVOLUCIÓN DE LA POBREZA MONETARIA EN EL PERÚ, 2015,  
<[https://www.inei.gob.pe/media/cifras\\_de\\_pobreza/exposicion\\_inei\\_pobreza2015.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/exposicion_inei_pobreza2015.pdf)>

LA REPÚBLICA. "Cuatro regiones registran el mayor índice de pobreza en el país". Diario La República. Jueves 23 de abril del 2015 | 19:28,  
<<http://elcomercio.pe/peru/pais/cuatro-regiones-registran-mayor-indice-pobreza-pais-noticia-1806342>>

MINEDU (2015). Resolución Ministerial No. 572-2015-MINEDU. Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016,  
<<http://www.minedu.gob.pe/biae2016/pdf/rm-n-572-2015-minedu.pdf>>

MINEDU (2015b). RESULTADOS REGIÓN/DRE [AYACUCHO]. Evaluación Censal de Estudiantes 2015. SICRECE. Resultados Generales de todas las ECE,  
<[http://sistemas02.minedu.gob.pe/consulta\\_ece/publico/index.php](http://sistemas02.minedu.gob.pe/consulta_ece/publico/index.php)>

MINEDU (2016). Currículo Nacional de la Educación Básica.  
<<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-2016->

2.pdf>

MINEDU (2016b). Resolución Ministerial No. 035-2016-MINEDU. "Norma Técnica para la implementación de los Compromisos de Desempeño 2016",  
<<http://www.minedu.gob.pe/cdd/pdf/rm-n-035-2016-minedu.pdf>>

MINSA (2006). DOCUMENTO TÉCNICO: MODELO DE ABORDAJE DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, ACCIONES A DESARROLLAR EN EL EJE TEMÁTICO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. Dirección General de Promoción de la Salud. Ministerio de Salud.

ONU (2016). Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. <<http://onu.org.pe/ods-4/>>

OPS (2001). Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes. División de Promoción y Protección de la Salud. Programa de Salud Familiar y Población. Unidad Técnica de Adolescencia.

# 2016

PROYECTO ¡APRENDER A VIVIR JUNTOS!

“PROMOVIENDO UN  
CLIMA ESCOLAR SALUDABLE  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LAS Y LOS ESTUDIANTES”

AYACUCHO (PERÚ)

ACS COMMUNICARE





# COMUNICACIÓN Y PATRIMONIO

Marco  
Segovia Guzmán (\*)



La comunicación como un proceso de intercambio de información ha generado diferentes vertientes a lo largo de su historia, donde el componente comunicacional ha ido adaptándose y sirviendo de soporte

hacia diferentes disciplinas. Ejemplos como Comunicación Política, Comunicación y Salud, Comunicación Educativa, entre otros han servido para profundizar y operativizar la experiencia de los profesionales de comunicación en estas ramas. La Comunicación y Patrimonio no es la excepción, ya que complementa dos elementos que impulsan la concientización del valor patrimonial en su uso, restauración y

recuperación. Así, como lo dicta la Carta de Atenas (1931):

*“La Conferencia, profundamente convencida de que la mejor garantía de conservación de los monumentos y de las obras de arte proviene del afecto y del respeto del pueblo, y considerando que estos sentimientos pueden ser notablemente favorecidos por una acción adecuada de los poderes públicos, emite el voto de que los educadores dedicaron todo su cuidado para habituar a que la infancia y la juventud se abstengan de todo acto que pueda degradar a los monumentos y los guíen para que entiendan su significado y se interesen, en forma más general, por la protección de los testimonios de toda civilización”.*

De esta forma, las sociedades deben hacerse cargo de nuestro legado, ya que, nos genera identidad y sólo conociendo nuestro pasado generaremos un mejor porvenir a nuestras generaciones venideras. Entonces, enfocados en que el patrimonio cultural es importante para sentar nuestras bases como fuente de nuestra historia, manifestamos que no puede apreciarse lo que no se conoce y, por supuesto, lo que no es apreciado o respetado, desaparece en el tiempo y en los avances de la sociedad.

### **La comunicación al servicio de la protección del patrimonio**

Es paradójico que en el contexto peruano no exista la disciplina como tal, ni siquiera como línea de investigación. Sin embargo, en otras sociedades se ha trabajado medianamente, aunque ligado

más a la difusión y visibilización del patrimonio. Los países de habla hispana que más se han preocupado por avanzar en este tema son España y México. Siendo España precursor e innovador en la difusión de su patrimonio cultural.

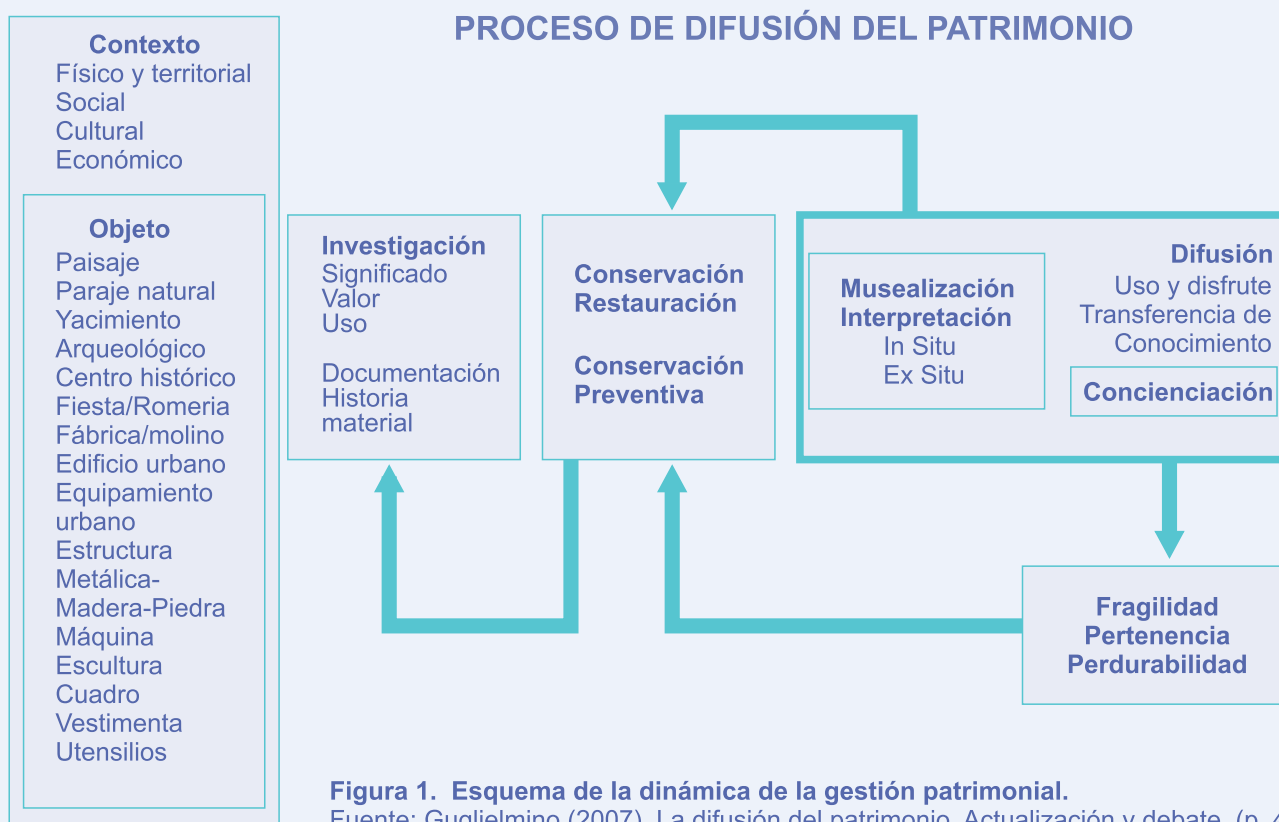
Entonces, para entender qué es la comunicación y patrimonio debemos llegar a una definición clara de los alcances y limitaciones que conllevan, para lo cual se muestran a continuación acotaciones de estudios relacionados a este tema enfocándolo en su difusión y proceso de capacitación y enseñanza del valor de nuestros inmuebles patrimoniales.

### **Difusión del Patrimonio**

Martín Guglielmino, arquitecto y gestor del patrimonio, enfatiza en el hecho de una difusión especial para tratar el patrimonio cultural como uno de los tres pilares en los que se sustenta la gestión del patrimonio, estableciendo el necesario vínculo entre el Patrimonio y la Sociedad (Guglielmino: 2007). Entonces, dentro de este vínculo se genera una gestión cultural mediadora entre el patrimonio y la sociedad, donde la interpretación del patrimonio es fundamental para entender y explicar cómo se produce este proceso de difusión masiva.

En la figura No. 1 se observa que la difusión del patrimonio conlleva doble funcionalidad, una de dar accesibilidad al uso y disfrute del patrimonio a la sociedad y otra de ser una actividad de transferencia de conocimiento, donde el objetivo fundamental es la concienciación de la sociedad de los conceptos de fragilidad, pertenencia,





**Figura 1. Esquema de la dinámica de la gestión patrimonial.**

Fuente: Guglielmino (2007). La difusión del patrimonio. Actualización y debate. (p. 4)

perdurabilidad y de legarse a las generaciones futuras.

Es importante el punto de la transferencia de conocimiento porque es el objetivo central de este artículo, donde el proceso se vuelve funcional para generar una conciencia en la comunidad que convive con el patrimonio cultural, en este caso el inmueble. Es aquí donde se empieza a generar procesos de cambio en el tratamiento y uso del inmueble como vivienda y como espacio público. Es por eso, que la comunicación en el proceso de capacitación sobre el mantenimiento del patrimonio inmueble es un pilar importante en la construcción y manejo de nuevos lenguajes que ayuden a difundir y sobre todo

interiorizar en el poblador el concepto de patrimonio y su mantenimiento, y así incentivar hábitos en ellos para garantizar el cuidado de nuestro legado por parte de la comunidad misma.

También podemos referirnos hacia el contacto que deben tener los ciudadanos y los elementos patrimoniales. Para Lidia Rico (2009) “La difusión es la acción que permite poner en contacto a los individuos con su patrimonio, utilizando instrumentos y medios de muy distinto tipo. La difusión permite la pervivencia del patrimonio porque una manifestación cultural que deja de ser identidad para un grupo de individuos termina por desaparecer” (p. 77). Esta acción se ve materializada en los mensajes

## **La comunicación al servicio de la protección del patrimonio**

“ Es paradójico que en el contexto peruano no exista la disciplina como tal, ni siquiera como línea de investigación. Sin embargo, en otras sociedades se ha trabajado medianamente, aunque ligado más a la difusión y visibilización del patrimonio. Los países de habla hispana que más se han preocupado por avanzar en este tema son España y México. Siendo España precursor e innovador en la difusión de su patrimonio cultural.”  
(Segovia, 2016)

propuestos para la difusión eficiente del patrimonio, y en el caso de la capacitación si se debe tener en cuenta que el patrimonio cultural no se puede tomar como el caso de la salud, el medio ambiente o la política; ya que, el patrimonio recurre en sus mismas reglas y connotaciones, además de tratarse de inmueble protegidos por la nación.

Por otro lado la difusión del patrimonio es la actividad que permite convertir al objeto patrimonial en producto patrimonial (Rico, 2009), y que puede materializarse a través de proyectos que integren 3 elementos:

*“1. La interpretación en sí, es decir, la materialización de la definición conceptual del bien convertido en mensaje apropiable e inteligible; 2. La comunicación comprendida como un proceso de identificación y satisfacción de las necesidades del usuario, y que implica un conjunto de actividades destinadas a dar a conocer, valorizar y facilitar el acceso a la oferta cultural; 3. La comercialización del producto patrimonial”. (Sánchez, 1996, p.93).*

Esta idea de difusión del patrimonio como producto surge a partir de la generalización de la noción de los elementos patrimoniales en su totalidad como objetos susceptibles de un uso social y que abarque a toda la ciudadanía para su conservación y protección.

---

(\*) Comunicador Social de la UNMSM, egresado de la Maestría de Política Social de la UNMSM, con diplomados en

Comunicación Corporativa de la Universidad ESAN e Inversión Social del Instituto Politécnico de Monterrey y RedEAmérica.

#### REFERENCIAS:

GUGLIELMINO, Marcelo (2007). "La difusión del patrimonio. Actualización y debate". Revista Semestral. Argentina, número 1, diciembre 2007, pp. 1-21. Recuperado: <<http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero1/difusion/estudios/articulo.php>>

RICO, Lidia (2009). La difusión del patrimonio en los materiales curriculares. El caso de los gabinetes pedagógicos de bellas artes. Tesis Doctoral. Málaga: Universidad de Málaga. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia del Arte. Recuperado: <<http://www.biblioteca.uma.es/bbl/doc/tesis/suma/17678018.pdf>>

SÁNCHEZ, Marcelino (1996). "Estrategias desde la Difusión del Patrimonio Histórico. El inventario de recursos de la Comarca de la Loma". Difusión del Patrimonio Histórico. pp. 86-95. Recuperado: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=10401>>

UNESCO (1931). CARTA DE ATENAS. CONFERENCIA DE ATENAS - 1931. COMPENDIO DE LEYES SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE GUATEMALA. p. 184. Recuperado: <[http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/guatemala/guatemala\\_carta\\_de\\_atenas\\_1931\\_spa\\_orof](http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/guatemala/guatemala_carta_de_atenas_1931_spa_orof)>

Buenas prácticas de comunicación científica

# INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO Y RE

¿Cuál es el nivel de producción científica a nivel



Fuente: Imagen <[https://www.publishingcampus.elsevier.com/websites/elsevier\\_publishingcampus/files/Resources/Campus\\_poster.pdf](https://www.publishingcampus.elsevier.com/websites/elsevier_publishingcampus/files/Resources/Campus_poster.pdf)>

# REVISTA CIENTÍFICA <sup>(1)</sup>

## Nacional?

César Mariano  
Beltrán Gutiérrez



**E**n el campo de las Ciencias de la Comunicación son escasas las revistas científicas de alto impacto. Tal vez alguno de las y los lectores se atreva a disentir al respecto y sea una oportunidad para identificar, ubicar, acceder y revisar aquellas revistas de nivel nacional que vienen produciendo nuevos conocimientos científicos en el campo de la comunicación, entre ellos, artículos científicos de calidad en revistas científicas de alto impacto, Q1, de una comunidad disciplinar; y no así en revistas 'científicas' publicadas por una institución académica, destinada a publicar trabajos de sus 'investigadores(as)', lo cual no es recomendable.

En el siguiente artículo se compartirá algunas buenas prácticas de comunicación científica, estrategias para publicar un artículo científico, elección de la revista para publicar el trabajo de investigación y cómo enfrentar la revisión de pares en una revista científica, etc., producto de la conferencia "De la Investigación al

Artículo Publicado en una Revista Científica de Alto Impacto", a cargo del Dr. Atilio Bustos-González, de SCImago Research Group, evento organizado por el CONCYTEC (9 de junio de 2016).

Al igual que la presentación de la conferencia, el artículo está estructurado en cinco partes. En la parte I: ¿Cómo las y los investigadores buscan información?; parte II: Estrategias para publicar un artículo científico; parte III: Elección de la revista de publicación; parte IV: Cómo enfrentar con éxito la revisión de pares; y parte V: Fomentar la lectura científica en las y los estudiantes.

### **¿Cuál es el nivel de producción científica a nivel nacional?**

De la presentación inicial de la conferencia se puede rescatar el reconocimiento de cambios significativos en la producción científica peruana, mayor dinámica de universidades, empresas privadas, etc. en la investigación. Entre ellas, el CONCYTEC y lideradas por universidades privadas y públicas, ministerios, etc., con tareas

pendientes de elevar la calidad de la investigación y el grado de colaboraciones científicas; desarrollar agendas propias de investigación en las diferentes ciencias —para el caso nuestro en las Ciencias de la Comunicación— y a partir del trabajo definir una agenda de temas atendiendo los problemas del país.

### **PARTE I: ¿CÓMO LAS Y LOS INVESTIGADORES BUSCAN INFORMACIÓN?**

Según el conferencista, la aparición de los consorcios nacionales de información científica, la disponibilidad de Internet —en ciertas regiones— el intercambio de documentos —con la salvedad de las limitaciones en Inglés—, etc. facilitan la búsqueda de la información.

En esta parte, se habló también sobre los hábitos de los investigadores. Según Carol Tenopir (2015), en el proyecto “Más allá de las descargas”, identificó ¿Cómo los investigadores usan herramientas formales e informales de intercambio de documentos?, y ¿qué es lo que está pasando en el panorama mundial?

No obstante, más allá de las descargas de los repositorios y las posibilidades abiertas de ésta, lo que interesa es ¿Cómo desarrollar investigaciones metodológicas?; es decir, cómo diseñar investigaciones estándar publicables en revistas científicas.

Para ello, compartió las mejores prácticas del mundo. Los mejores hábitos ‘disciplinarios’ del mundo ¿Cómo lo hacen los mejores en el mundo? Según los entrevistados, entre

profesores universitarios, investigadores de instituciones no académicas, estudiantes de maestrías y doctorados, y otros (edad promedio 48 años), estos son los resultados a la siguiente pregunta:

#### **¿De dónde recuperan información?**

Un 57% de las descargas de información corresponden a las revistas científicas primarias (paquetes editoriales: ScieDirect, Springer, HighWire, etc.), publisher (bases de datos secundarias), etc.

Es decir, las citaciones corresponden a revistas científicas, como ScieDirect, cuyo paquete tiene 2,500 títulos; en el Perú sólo se citan 1800 de esos títulos; entre otros recursos.

Lo segundo es buscar en las bibliotecas convencionales (físicas) y herramientas digitales, como bases de datos especializadas en el campo científico correspondiente. El 8% de las búsquedas van a repositorios. El 7% a otras fuentes.

#### **¿Cuándo un trabajo se convierte en científico?**

Cuando el trabajo es revisado (evaluado) y publicado por un editor de una revista científica y ésta es publicado. Por lo tanto, lo que las y los autores deberían citar son los trabajos finales y no las versiones previas (preprints).

#### **¿Cuál es el número de artículos que un investigador(a) lee para publicar un nuevo trabajo [científico]?**

Un investigador(a) descarga cientos de artículos de los cuales lee en promedio 65 artículos relevantes y/o significativos



**¿Cuándo un trabajo se convierte en científico?**  
Cuando el trabajo es revisado (evaluado) y publicado por un editor de una revista científica y ésta es publicado. Por lo tanto, lo que las y los autores deberían citar son los trabajos finales y no las versiones previas (preprints).

para publicar un nuevo trabajo científico; mientras que para publicar en las revistas académicas —aquellas revistas de las facultades y/o escuelas de formación profesional— el promedio es de 26 artículos.

Esto es posible constatar en las bibliografías o referencias. En el caso peruano, son escasas las fuentes; generalmente suelen citar monografías y no así artículos científicos, y con dificultades en la citación de la misma, por ejemplo descargar revistas digitales y citar como si fueran revistas de papel. Por lo tanto, se debe hacer énfasis en las revistas científicas porque éstas contienen conocimientos vigentes; mientras que las monografías ‘conocimiento’ obsoleto.

**¿Cuánta gente intercambia artículos?**

El 83.6% de los entrevistados declara intercambiar artículos a través de plataformas especializadas, donde se puede seguir determinados títulos, autores, participar de discusiones, etc. y tener acceso a artículos texto completo de reciente publicación.

**¿Cuántos de nosotros(as) estamos inscritos en listas de interés en el campo científico de las Ciencias de la Comunicación?**

Sin comentario. No obstante, se sugiere un perfil en Academia.edu, ResearchGate, etc. Además existen espacios de intercambio de colegas que permite tener acceso a lo que hoy se está investigando, discutiendo, etc.

**¿Cuáles son los problemas que la comunidad académica y/o científica, en una disciplina determinada, está**

### **investigando y hacer una contribución en ese campo y no en temas irrelevantes?**

Una forma para conocer en qué está el Estado del arte es estar en contacto con lo que hoy se está investigando.

Por otra parte, sobre el número de intercambio de documentos, se ha llegado a determinar que el número promedio de documentos se intercambian 8.2 veces.

### **¿Cómo lograr intercambios mayores?**

¿Cómo crear contactos con una red de autores interesantes?

Se sugiere enviar el trabajo publicado a cada uno de las y los autores citados, y generar debates y discusiones con investigadores en la línea de investigación.

### **¿Cómo los académicos intercambian artículos para investigar?**

El 73.8% de los académicos intercambia artículos para investigar a través del email; el 11.6% en servicios de nube; el 10.7% en servicios institucionales (login y password), etc.

No obstante, en el mundo académico, se sugiere construir redes: a) ser invitados como miembro o b) crear una red, por ejemplo cuando mando un email a un autor citado estoy dando el primer paso para crear una red de personas.

### **¿Por qué los académicos comparten artículos?**

En la sociedad de la información, las razones más frecuentes serían

- 63% para hacer nuevas investigaciones.
- 61% para facilitar la colaboración, etc.

- 52% para encontrar información que se necesita.
- 29% para promover los propios trabajos.
- 19% para promover otros trabajos.

### **¿Qué herramientas usan las y los investigadores para encontrar información?**

- 39% Base de datos con textos completos (ScieceDirect).
- 33% Motores de búsqueda (Google Academic).
- 19% Servicios de abstract e indexación (Scopus).
- 5% Servicios de información específico.
- 2% Redes sociales.
- 2% y otras fuentes.

**Para hacer nuevas investigaciones**

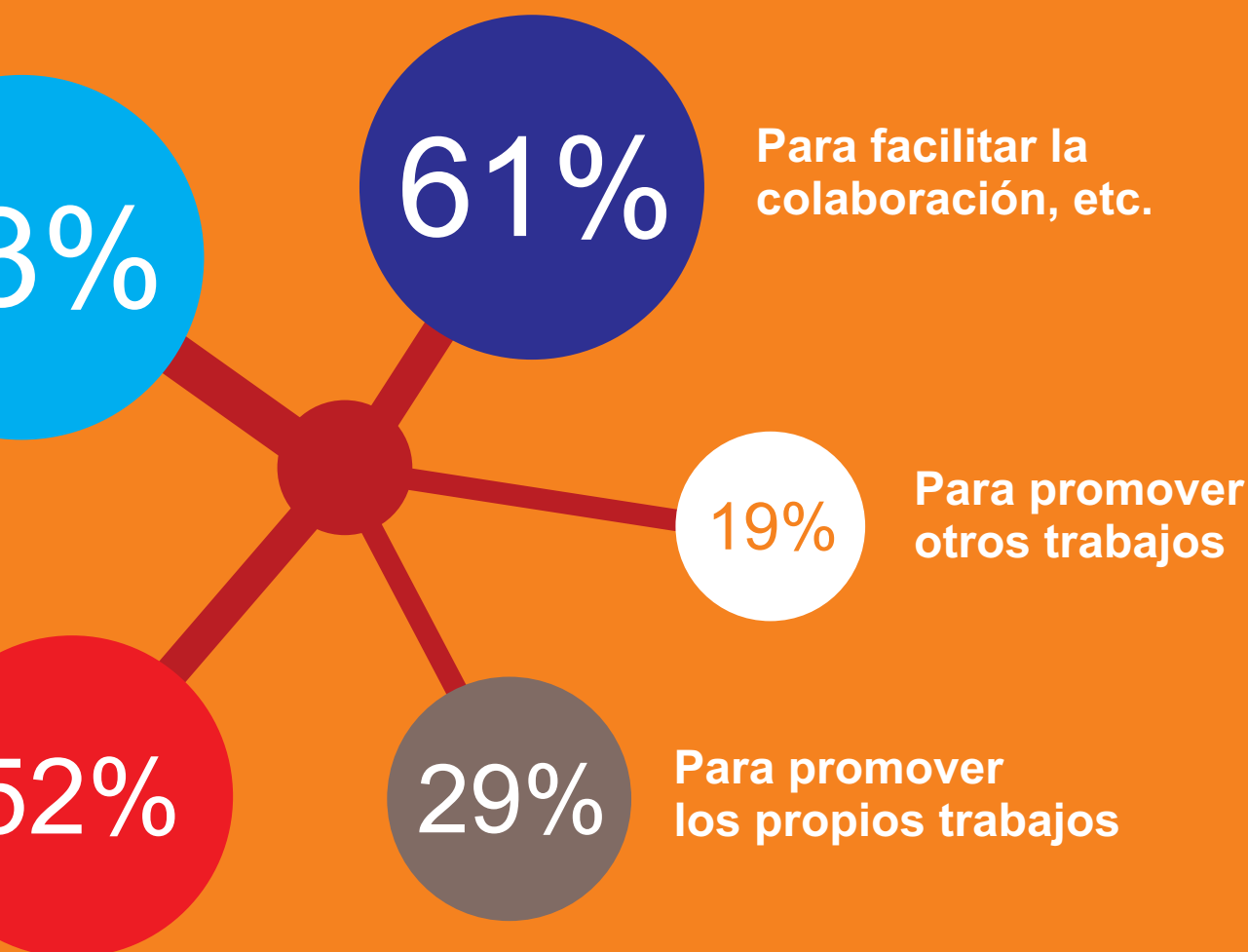
63

**Para encontrar información que se necesita**

5



# ¿Por qué los académicos comparten artículos?



**Figura 2.** A partir de la presentación “¿Por qué los académicos comparten artículos?”  
Fuente: Bustos-González (2016). De la Investigación al Artículo Publicado en una Revista Científica de Alto Impacto. [Conferencia]. CONCYTEC, 9 de junio de 2016.

ASOCIACIÓN DE  
COMUNICADORES  
SOCIALES



**Communicare**

Comunicación para el desarrollo humano y social

[www.communicare.jimdo.com](http://www.communicare.jimdo.com)

 /Communicare Perú